



Municipalidad de General Pueyrredon
2024

Decreto Firma Conjunta

Número:

Referencia: DECRETO DE PROMULGACION O-20643 desde EX-2024-00634692- -MUNIMDP-DTCD#CG

VISTO el expediente electrónico N.º EX-2024-00634692- -MUNIMDP-DTCD#CG en el que tramita la Ordenanza sancionada por el Honorable Concejo Deliberante bajo el número de registro O-20643, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se reconoce de legítimo abono la suma a favor de los agentes y por los importes que se detallan en el ANEXO I que forma parte de la citada Ordenanza.

Que conforme lo previsto en el artículo 108º inc. 2) de la Ley Orgánica Municipal, en uso de las facultades que le son propias.

EL INTENDENTE MUNICIPAL

D E C R E T A

ARTÍCULO 1º.- Promúlgase la Ordenanza O-20643 sancionada por el Honorable Concejo Deliberante, que forma parte del presente como archivo embebido, bajo el N.º 26.484

ARTÍCULO 2º.- El presente Decreto será refrendado por el señor Secretario Legal, Técnico y de Hacienda.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, publíquese, dése al Boletín Municipal, intervenga Contaduría General y comuníquese al Honorable Concejo Deliberante con copia del presente.

